



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO REQUEJO NOVOA, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DON RAFAEL FERNÁNDEZ- LOMANA GUTIÉRREZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 18 de octubre, el ministro de Cultura y Deporte, D. Miquel Iceta, presentó los Presupuestos Generales del Estado destinados a Cultura y Deporte para 2022¹.

“Estamos viendo unas ganas locas de la sociedad de recuperar el tiempo perdido y esas ganas se están expresando en los sectores culturales y deportivos; y hemos

¹ <https://www.efe.com/efe/espana/cultura/el-bono-cultural-joven-topara-consumo-de-contenidos-culturales-digitales/10005-4654860>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

hecho unos presupuestos que puedan acompañar esa ansia colectiva de salir con mucha fuerza de la pandemia", ha destacado Iceta.

Según ha agregado, se trata de la "mayor inversión" que se ha hecho en Cultura y Deporte desde 2009, "si no contásemos con los fondos europeos". Y de esta inversión es el Bono Cultural Joven el que se lleva la mayor de las partidas: 210 millones.

En este sentido, Iceta ha recordado que aún no está definido, pero sí que ha avanzado que los gastos en cultura digital de este bono estarán "topados", al igual que hacen Francia e Italia.

Y respecto a la no inclusión de los toros en este bono, el ministro ha justificado que "tampoco entra el diseño, la moda, ni la gastronomía": "Hemos decidido priorizar (...) no porque no consideremos que no sean expresiones culturales, sino porque teníamos que fijar unas prioridades".

"Estamos empezando ya a pensar en los contenidos, en cómo vamos a hacer que esa cantidad llegue a todos lo jóvenes, y cómo asegurar que se utilizan para ese consumo cultural", ha apuntado".

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. Teniendo en cuenta lo señalado en la exposición de motivos, ¿en base a qué criterios se ha "priorizado" la inclusión de determinadas "expresiones culturales" en el bono cultural y, por consiguiente, la exclusión de otras tales como la tauromaquia?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 170488 17/11/2021 12:38



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de noviembre de 2021


José Ramírez del Rto.

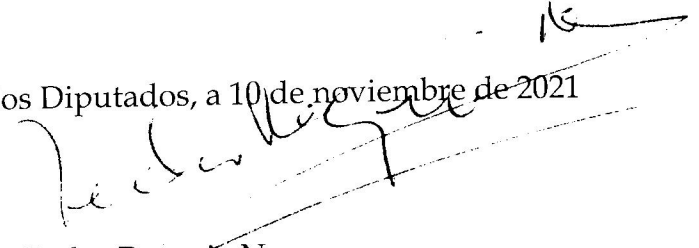
Diputado del GPVOX.


Mireia Bonrás Pabón

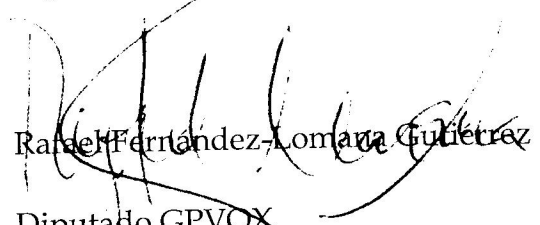
Diputada GPVOX.


Francisco José Contreras Peláez

Diputado del GPVOX.


Pedro Requejo Novoa

Diputado del GPVOX.


Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez

Diputado GPVOX.


V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 170488 17/11/2021 12:38